

DECRETO EXENTO N° 16361
RETIRO, 11 MAYO 2023
VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2023.-
- 2.- Decreto N° 2.172 de fecha 01.07.2013 sobre delegación de funciones.
- 3.- Resolución Exenta N° 1.646 de fecha 14.11.2022 que aprueba Convenio de recursos suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de desarrollo Social y Familia de la región del Maule y la Ilustre municipalidad de retiro para la ejecución del Programa "Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales".
- 4.- Decreto Exento N° 2.949 de fecha 15.11.2022 de la Ilustre Municipalidad de Retiro que aprueba Convenio de recursos suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de desarrollo Social y Familia de la región del Maule y la Ilustre municipalidad de retiro para la ejecución del Programa "Apoyo a la-Crianza y Competencias Parentales".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1º MODIFIQUESE Decreto Exento N° 1.618 de fecha 10.05.2023, en el Visto N° 2º del DECRETO **donde dice:** Art. 8 letra c) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y Artículo 10 N° 3 de su reglamento. **Debiendo decir:** Art. 8 letra g) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Artículo 10 N°7 letra j) de su reglamento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CLAUDIA PARADA FRANCO
DIRECTORA (S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO




I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ELVIRA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CLG/EBF/CPF/cpf

(Distribución al reverso)

II. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPAJANO
11 MAY 2023
OFICINA DE PARTES